

**La siguiente proposición fue presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA en el pleno del mes de junio de 2010, el Pleno Corporativo acordó por mayoría absoluta, con los votos contrarios a la proposición de los miembros corporativos presentes del P.P. y a favor de los del P.S.O.E. y de los de I.U.-L.V, produciéndose, por tanto, quince votos contrarios y ocho a favor de la proposición, DESESTIMAR la misma.**

D<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El gobierno de España, entre las medidas adoptadas para luchar contra el déficit público, ha decidido la subida del tipo general y reducido del IVA, a partir del próximo 1 de Julio.

Esta subida del IVA va a afectar a los presupuestos de los ayuntamientos en su capítulo de gasto corriente y a parte del de inversiones. En nuestro caso, según el Tte. Alcalde de Hacienda es previsible un aumento de estos conceptos entre un 1 y un 2%. También es cierto que estos incrementos de gastos se van a ver compensados con el ahorro que, en el capítulo 1, se va a conseguir con la medida adoptada por el gobierno, de cumplimiento en todas las administraciones públicas, de recortar las retribuciones de los empleados públicos, obteniendo con ello un ahorro del 5% aproximadamente en este capítulo.

El gobierno de la comunidad autónoma va a tener este mismo ahorro en capítulo 1, si bien verá incrementados los gastos corrientes y, en parte, los de inversiones por la mencionada subida del IVA. En este caso, al tener parte de la recaudación de este impuesto como destino final las propias comunidades autónomas, también el gobierno regional será, en parte, el beneficiario de este incremento en la recaudación del IVA.

La combinación de ambas medidas tomadas por el gobierno de España, en conjunto y de forma indirecta, van a suponer un balance positivo, en términos presupuestarios, para la comunidad autónoma, lo que coloca al gobierno regional en una situación apropiada para colaborar en paliar el impacto de la subida del IVA sobre los presupuestos municipales. Pero además, debe ser cierto que la situación económica de la comunidad autónoma no es tan negativa, cuando hemos conocido que, por consigna partidaria, las comunidades gobernadas por el PP, entre otras la nuestra, renuncian a aplicar subidas impositivas sobre las rentas más altas en el tramo de IRPF que gestionan.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno esta **PROPOSICIÓN** para que sea considerada y en su caso adoptados los siguientes

**ACUERDOS:**

**1.- Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que el exceso de ingresos que obtenga, provenientes del incremento del IVA, sean transferidos a los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma mediante criterios de equidad.**

**2.- Que estos fondos sean transferidos no condicionados, de forma que su destino pueda ser determinado libremente por cada ayuntamiento en función de sus necesidades presupuestarias.**

En Ávila a 18 de junio de 2010

Mercedes Martín Juárez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**AL PLENO DEL 25 DE JUNIO DE 2010**